

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de febrero de 2021

Ref: Explotación 7/2021/MF

Asunto: Prórroga de los controles en la frontera interior terrestre con Portugal.

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy se ha publicado en el BOE la [Orden INT/98/2021](#), por la que se prorrogan los controles en la frontera interior terrestre con Portugal **desde la 01:00 horas del 10 de febrero hasta la 01:00 horas del 1 de marzo**.

Les recordamos que **los marinos** que vengán a España a embarcar en puerto español están **exentos de estas restricciones** a tenor de lo dispuesto en el apartado 2 del Artículo único de la Orden, que exceptúa de dichos controles a aquellos pasajeros que vengán a España por motivos laborales, incluyendo expresamente a los trabajadores del transporte (circular [Explotación 5/2021/PH](#)).

Los **pasos autorizados** y los **horarios habilitados** para las entradas y salidas del territorio español a través de la frontera interior terrestre con Portugal pueden consultarse en:

http://www.exteriores.gob.es/Consulados/OPORTO/es/Consulado/Paginas/Articulos/20210129_NOT1.aspx.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.
Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.
Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.
Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.
>>>-----